

Condiciones de garantía para determinados productos Högert Technik

1. El presente documento (en lo sucesivo denominado „Términos y Condiciones”) establece los términos y condiciones bajo los cuales GTV Poland S.A. con domicilio social en Pruszków (05-800), ul. Przejazdowa 21, inscrita en el registro mercantil del Juzgado del Distrito de la capital, Varsovia, XIV División Comercial del Registro Judicial Nacional con el número KRS 0000938133, número de identificación fiscal (NIP): 5342505912, (en lo sucesivo, „Garante”), siendo importador y distribuidor de productos de la marca Högert Technik, ofrece una garantía para los productos de la marca Högert Technik especificados en el presente documento a las entidades que compraron estos productos directamente al Garante o a los distribuidores del Garante.
2. Los juegos de herramientas de la marca Högert Technik especificados en el Anexo 1 de las Condiciones Generales están cubiertos por una garantía de calidad de por vida.
3. Los productos de Högert Technik especificados en el Anexo 2 del Reglamento estarán cubiertos por una garantía de calidad de 25 años.
4. El listado completo de productos cubiertos por la garantía está disponible en <https://www.hoegert.com> y en los locales del Garante.
5. La garantía cubre los defectos de fabricación y de material de los productos que surjan y se manifiesten durante el periodo de garantía exclusivamente por naturaleza de estos productos.
6. La garantía comienza en la fecha de compra del producto, tal y como lo demuestra el comprobante de compra, que es un recibo fiscal o una factura.
7. La garantía cubre los productos utilizados exclusivamente para su finalidad.
8. La garantía no cubre los productos que hayan sido sometidos a un mal uso, a alteraciones estructurales y a desgastes o reparación por el usuario o por un tercero.
9. En caso de defecto físico del producto, el usuario está obligado a:
 - a. abstenerse inmediatamente de utilizar el producto defectuoso desde el momento en que se detecta el defecto,
 - b. entregar el producto completo para su reparación junto con el comprobante de compra en el punto de venta.
10. En el caso de un juego de herramientas mencionado en el artículo 2 de las Condiciones Generales, la garantía sólo cubre el producto defectuoso y no todo el juego de herramientas.
11. El Garante estudiará la reclamación en un plazo de 14 días hábiles a partir de la fecha de entrega del producto y de los documentos mencionados en el Art. 9(b) de las Condiciones a la sede del Garante.
12. Por razones ajenas al Garante, el plazo indicado anteriormente puede cambiar, en particular si el producto requiere una valoración adicional por un experto o existen circunstancias de fuerza mayor que lo impiden, por ejemplo: inundaciones, incendios, huelgas, catástrofes, catástrofes naturales, restricciones a la importación, etc.
13. Los defectos del producto revelados durante el periodo de garantía serán eliminados gratuitamente. El método de eliminación de los defectos será determinado por el Garante. En caso de aceptación de la reclamación, el Garante intentará primero reparar el producto reclamado. Si la reparación del producto resulta injustificada, o si la reparación del producto implica costes excesivos, el Garante sustituirá el producto por uno nuevo, o si el producto ha sido descatalogado o no está en stock en el almacén del Garante, se cambiará por otro producto de características y valor lo más similares posibles. Si no se puede cumplir ninguna de las modalidades de garantía anteriores, el Garante reembolsará al demandante el valor del producto a su precio de compra documentado por un recibo o factura.
14. Los derechos de la garantía se ejercerán previa presentación de:
 - a. el producto completo reclamado por la garantía,
 - b. prueba de compra en forma de recibo o factura
15. Procedimiento de reclamación:
 - a. El reclamante deberá devolver la mercancía defectuosa al distribuidor de la marca Högert Technik;
 - b. El distribuidor envía por correo electrónico el informe de reclamación cumplimentado (referencia, nº de factura de compra, motivo de la reclamación, solicitud del reclamante, datos del denunciante como nombre/empresa, datos de contacto) al Departamento de Reclamaciones de GTV (reklamacje@gtv.com.pl). Para presentar una reclamación, es necesario que vaya acompañada de una prueba de compra (recibo, factura). La ausencia de prueba de compra equivale a la desestimación de la reclamación;
 - c. El Departamento de Reclamaciones de GTV envía un mensajero con instrucciones para recoger el producto defectuoso. Los gastos de recogida del producto defectuoso corren a cargo del Garante;
 - d. La tramitación de la reclamación no tardará más de 14 días hábiles a partir de la fecha de entrega de la mercancía reclamada al Garante;
 - e. La mercancía sin defectos (reparada o sustituida por otra nueva) será devuelta al distribuidor a cargo del Garante.
16. En caso de que el Garante considere que el producto no está afectado por un defecto o que el defecto no está cubierto por la garantía, el Garante deberá, en el plazo indicado en el artículo 11, devolver el producto a la dirección del distribuidor a cargo del comprador. En caso del cierre del distribuidor en cuestión, el Garante, de acuerdo con el comprador enviará la mercancía a la dirección de otro distribuidor.
 17. La garantía no está sujeta a:
 - a. los defectos del producto que el comprador conocía o debería haber conocido razonablemente en el momento de adquirir el producto;
 - b. los daños mecánicos del producto o de sus piezas que no se deban a defectos de material o de fabricación;
 - c. las reclamaciones relativas a las prestaciones técnicas de un producto en la medida en que éstas se ajusten a las especificaciones del fabricante;
 - d. daños o defectos derivados de un uso, almacenamiento o mantenimiento inadecuados;
 - e. las consecuencias de las reparaciones, alteraciones o cambios estructurales arbitrarios realizados por el comprador o por terceros;
 - f. los daños causados directa o indirectamente por acontecimientos externos, por ejemplo, inundaciones, incendios, rayos y otros;
 - g. daños debidos al desgaste natural de los materiales utilizados en el producto, incluyendo en particular las puntas de los destornilladores y herramientas con mecanismo de trinquete.
18. El Garante no será responsable de los daños a la propiedad o a la salud resultantes del uso del producto y derivados de su uso que no sea conforme a su uso previsto o a las condiciones de funcionamiento establecidas por el fabricante.
19. El Garante no es responsable de los daños y perjuicios directos o indirectos relacionados con el uso o la imposibilidad de utilizar el producto.
20. La factura o el recibo de compra con la fecha de venta es la prueba de la aceptación de dichas condiciones de garantía.
21. El Garante no está obligado a proporcionar al comprador una herramienta de sustitución mientras dure la reparación en garantía.
22. La garantía prevista en estas Condiciones Generales no se extiende a los productos adquiridos antes de la entrada en vigor de las mismas, salvo que el Garante decide lo contrario.
23. Los litigios serán resueltos por el tribunal competente del domicilio social del Garante.
24. El Reglamento entra en vigor el 1 de octubre de 2017.
25. La parte integrante de las Condiciones son:
 - a. Anexo 1 - Listado de productos cubiertos por la garantía de por vida;
 - b. Anexo 2 - Listado de productos cubiertos por la garantía de 25 años.